

¿Cuál protección necesitas?

ANA EUNICE ROCHA

Cuando lo que ves lejano ocurre: la muerte, una enfermedad o una catástrofe, contar con un seguro es como un salvavidas para tu bolsillo. Para que así funcione, debes contratar la protección que requieres, de lo contrario podrías estar pagando por un salvavidas que no necesitas. Contesta las siguientes preguntas para saber cuál es el adecuado.

¿Tienes hijos o alguien que dependa de ti económicamente?

Sí No

Para un joven soltero sin hijos ni compromisos financieros no es indispensable un **seguro de vida**, pues en caso de que falleciera sus ingresos no le harían falta a nadie. En cambio, una persona con dependientes económicos definitivamente necesita un seguro de vida, pues su ausencia afectaría la estabilidad económica de su familia. Contempla la opción de contratar **seguros dotales**, que son seguros de vida con opción a ahorrar simultáneamente. Si bien, las primas son más altas, tienes la ventaja de que si al término de la póliza sigues con vida, la aseguradora te regresa el monto de las primas más una ganancia.

¿Tienes hijos pequeños?

Sí No

Si tienes hijos pequeños es tu responsabilidad como padre planear desde ahora su educación futura. Para eso existen los **seguros educativos**: si los contratas desde que nace tu hijo, la prima que pagarás será menor. Si llegaras a fallecer o quedar inválido, estos seguros garantizan que tu hijo reciba el dinero para sus estudios cuando alcance la edad pactada en el contrato.





¿Tu trabajo te obliga a viajar? o ¿trabajas en el área de construcción o manufactura?

Sí

No

Si tu trabajo es riesgoso, por ejemplo, implica viajar o trabajas en el área de construcción o manufactura, te recomendamos contratar un **seguro por accidentes** o un **seguro de vida** que incluya las coberturas de invalidez o muerte por accidente, esto te dará la seguridad de que si te sucede algo, tú y tu familia estarán protegidos.

¿Tienes casa propia?

Sí

No

Piensa qué pasaría si de la noche a la mañana perdieras tu casa debido a un terremoto, una inundación o un incendio. Sería una contingencia que definitivamente desestabilizaría tus finanzas. Por eso, contrata un **seguro de casa habitación** que cubra la construcción y los cimientos de tu casa (a esta cobertura se le conoce como *edificio*). Si rentas, no necesitas un seguro de *edificio*, pero sí uno que cubra tus pertenencias: *muebles* y *menaje*. Si haces cuentas: el refrigerador, la televisión, la lavadora, la sala, el comedor, tu ropa... suman una cantidad considerable de dinero que has reunido con el tiempo y que sería difícil recuperar de un día a otro en caso de algún siniestro. Contempla también una cobertura de *responsabilidad civil*, que responde económicamente en caso de que seas responsable de un siniestro que afecte las propiedades de otros.

¿Rentas el lugar donde vives?

Sí

No

Si tienes automóvil, debes contar mínimo con un **seguro de responsabilidad civil**, que en caso de que choques cubra los daños que ocasionas a terceros, esto cobra mayor importancia si le pegas a un automóvil de lujo, pues el costo de los daños podría afectar tu balance financiero. Si quieres estar más protegido, contrata un seguro con *cobertura amplia* que te proteja contra robo, daños materiales, gastos médicos de los ocupantes, etc.

¿Tienes automóvil?

Sí

No

Una enfermedad puede costarle mucho dinero a tu bolsillo. Si no cuentas con ningún tipo de seguridad social te recomendamos contratar un **seguro de gastos médicos mayores**, que te permita estar preparado para afrontar económicamente una enfermedad o un accidente inesperado.

¿Tu empresa te otorga algún tipo de servicio de médico?

Sí

No